

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1873.

## PUBLICACION DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Un trimestre, 7,50 anticipada.—Un año, 28.—Un año, 18 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 30 id. Estanquero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortelano, 7.º, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro, y vinda de Poupard. En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

NUM. 68.

## EDICION DE MADRID.

### LA JUSTICIA BAJO LA REPUBLICA.

La circular publicada en la Gaceta de ayer por el ministro de Gracia y Justicia, cuyo extracto anticipamos a nuestros lectores de provincias, está concebida en los siguientes términos:

Circular.—El principio, a quien el voto de la Asamblea Constituyente eleva a la primera magistratura del Estado, ha presentado a las Cortes de la nación sus deseos.

El principio, a quien el voto de la Asamblea Constituyente eleva a la primera magistratura del Estado, ha presentado a las Cortes de la nación sus deseos. El principio, a quien el voto de la Asamblea Constituyente eleva a la primera magistratura del Estado, ha presentado a las Cortes de la nación sus deseos. El principio, a quien el voto de la Asamblea Constituyente eleva a la primera magistratura del Estado, ha presentado a las Cortes de la nación sus deseos.

Al anunciar a la respetable magistratura española el sereno desenlace de esta delicada crisis, cumplo al infrascripto exponer el criterio a que he de atemperar en sus relaciones con el poder judicial, con tanta más razón, cuanto que no pudiendo dar en garantía del buen desempeño de sus cargo merecimientos ni títulos personales, ha de ofrecer por esta garantía el arraigo de sus convicciones y su lealtad y firmeza al realizarlas; intento para el cual reclama confiado la alta cooperación de un poder que por su naturaleza está levantado sobre la colisión de las opiniones y las vicisitudes de nuestros partidos.

Si en todas las formas de organización política es la función del poder judicial tan vital e importante, como que de ella depende que se mantenga el derecho en el curso normal de su vida, lo es más aun en la república, donde por dicha, relaja el principio que pone la conservación del Estado solo en la fuerza exterior y material, ha de buscarse el primer resorte de su energía y la seguridad de todas las relaciones públicas y privadas en la severa aplicación de la justicia por el ministerio augusto de los tribunales. Su ejemplo afirma a la vez, con la confianza de los ciudadanos, el espíritu y sentido del derecho, vivo siempre en el fondo de la conciencia humana, aunque a trechos velado, cuando los depositarios del poder judicial, olvidando en mal hora su obligada severa imparcialidad, y débiles ante las sugestiones de los partidos y de los gobiernos, miran tranquilos la perpetua ofensa de la ley cuando no la sancionan y aun cooperan a ella; con que no solo desdientan en los ánimos la inquietud y el terror, sino que alientan con la impunidad la anarquía de la perversión y la indisciplina del egoísmo.

Por fortuna para España, la Constitución de 1869 reconoció ya como un verdadero poder al judicial, principio que de hoy más importa desenvolver por completo, cual cumple a todo Estado que aspira a constituirse, según la naturaleza de su fin, y a ejemplo de cuantos pueblos ponen en la justicia el mejor amparo de su libertad.

Mientras los poderes a quienes corresponde en primer término esta obra convierten a ella su atención, deber es del ministro que suscribe declarar que a tales principios dignamente garantidos por la absoluta independencia de este poder, y aun por la situación personal de sus funcionarios, ha de ajustarse severamente su conducta, proponiéndose como demostración por modo que no de lugar a duda que está firmemente resuelto, hasta donde la esfera de su acción alcance, a mantenerlo inflexiblemente apartado de las luchas e intereses de las parcialidades políticas, entre las cuales es llamado a poner paz, mediante la neutralidad del derecho, cuyo rigor inquebrantable lo mismo ha de alcanzar a los más altos dignatarios del Estado que al ciudadano de condición más humilde.

Consecuencia de estos principios es la completa abstención en que este ministerio permanecerá respecto al modo de entender y aplicar las leyes los tribunales, a cuya conciencia ilustrada por la elevada cultura del derecho que debe su posesión en hombres dignos de su profesión, toca exclusivamente decidir en este punto, ya que al fin la razón de nuestro tiempo ha logrado recabar privativamente para los tribunales la plenitud de la interpretación como el elemento esencial a la integridad de sus funciones.

Según estas doctrinas, publicamente declaradas ante las Cortes una y otra vez, y a cuya representación, que no a la de su persona, debe el infrascripto un cargo que solo en el acuerdo con sus convicciones es el escudo servir, habrán de reformarse con la circunspección y la medida propias de tan graves problemas, más con la energía que reclama la satisfacción del derecho, no solo las funciones y la organización del poder judicial, si que también instituciones capitales de nuestra legislación civil, constituidas hoy todavía, según la tradición del antiguo Derecho romano, más que en relación a las necesidades del tiempo, y conforme a la justicia cuyo imperio debe procurar el Estado.

Asimismo reclama urgente, pero profunda reforma nuestro derecho criminal, cuya incoherencia, nacida de la falta de principios claros y bien definidos respecto de la naturaleza del delito y de la pena, trae por necesaria consecuencia, no ya la negación del derecho mismo de la personalidad humana, desconocida en el culpable, pero hasta la contradicción con los preceptos constitucionales, y aun la imposibilidad práctica de cumplirlo fielmente; imperfecciones estas de que no menos adolece el procedimiento correspondiente a esta esfera de la administración de justicia. Condiciones irreversibles para su mejora son: la abolición de la pena de muerte si ha de quedar a salvo la inviolabilidad de la razón que ningún delito es poderoso a destruir ni borrar en el hombre, y si la cantidad del bien ha de afirmarse por la justicia en el mismo criminal; y el planteamiento del sistema penitenciario, si ha de acabarse alguna vez con el lamentable estado de nuestros establecimientos penales, que nos deshonran ante los pueblos cultos, y que importa someter a la autoridad del poder judicial, si la ejecución de las penas llega de servir al restablecimiento del derecho, no ha de ser como hasta aquí una de las más copiosas

fuentes de corrupción y perversión en nuestra sociedad.

Pero las más de estas reformas, si no han de frustrarse torpemente con inmensa a la par de la razón y de la vida; si han de penetrar en las entrañas mismas del derecho; si han de arraigar en el con durable firmeza; si no han de remover una vez más sin fruto nuestra legislación, ya tan perturbada e inestable precisamente por la falta de principios concretos de que han solido adolecer sus cambios, no pueden ser obra artificial de unos cuantos hombres, sino eco fidelísimo de las aspiraciones y necesidades reales de la nación, cuyo espíritu debe promoverlas e impulsirlas; de todas las instituciones consagradas a la ciencia y al arte del derecho, cuya cooperación es aquí absolutamente imprescindible; de todas las fuerzas vivas del Estado, a quienes toca solo llevar la voz de la sociedad y dar fórmula a sus aspiraciones y tendencias.

Por estas razones y en empresa tan grave, no puede menos de invocarse el eficaz auxilio de la magistratura española, cuya respetable experiencia presta eminentemente valor a su consejo. De ella, pues, espera el ministro que suscribe se sirva ilustrar con las consideraciones que le sugieran su conocimiento y amor al supremo fin del derecho, y aun al honor de la patria ante los demás pueblos cultos.

Cuantas observaciones dirijan a este departamento los miembros del poder judicial, sin distinción alguna de categoría, respecto de cualquiera de los extremos indicados, y en general de las funciones que corresponden o corresponden a este poder, serán estimadas y tenidas para su día en cuenta.

Que los tribunales todos han de ejercer sus funciones cada vez con mayor celo, a medida que son también mayores su esfera de acción, su independencia y la confianza que en ellos deposita hoy el Estado, mal pudiera recomendarse sin ofensa. La magistratura vive solo de la justicia: levántase y florece con ella, y declina, no bien desmayan y cae. Amparado todos los intereses legítimos; sostenido con energía severidad la paz pública; cooperando de esta suerte a ahnazar la seguridad de la nación, servirán los depositarios del poder judicial, no al interés del gobierno, que jamás prostituirá su propia dignidad y la dignidad de su magistratura, pretendiendo hacerla instrumento de perversos y egoístas fines, sino al de la patria y del Estado, a cuyo bien todos con austera devoción nos debemos.

A los tribunales toca hoy muy principalmente, por el carácter de los tiempos, dar la medida de lo que puede prometerse España; decidir si ha de poder salvar la trabajosa crisis que hoy aqueja a toda Europa, o si ha de ver más y más desquiciadas sus fuerzas y cegadas todas las fuentes morales de su vida; para recoger, como fruto de sus convulsiones, solo ignominia, corrupción y servilismo.

Reclama el interés del Estado que los principios anteriormente expuestos sean conocidos de todos los funcionarios del poder judicial, a quienes espera el infrascripto se dignará y comunicarlos.

Madrid 15 de Febrero de 1873.—Salmerón y Alonso.—Señores presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias.

## EL GOBIERNO.

Madrid 21 de Febrero de 1873.

### EL EJERCITO.

Los periódicos de la noche se ocupan de un hecho importantísimo cuya gravedad no es posible desconocer ni conviene ocultar.

Ya ayer dimos cuenta a nuestros lectores del paseo militar llevado a efecto por tres ó cuatro docenas de soldados dando vivas a la república, si bien pareció que a la primera insinuación de algunos oficiales se retiraron obedientemente a su cuartel.

Lo que ayer era un síntoma hoy es la enfermedad perfectamente calificada y el recelo se ha convertido en verdadera alarma. Varios soldados se han presentado ayer en la Asamblea nacional para hablar al presidente del Poder legislativo y del ejecutivo; ignoramos si consiguieron su propósito, porque nada dice sobre el particular el periódico que da la noticia; lo que sí parece cierto es que hablaron con el Sr. Carmona, diciéndole que querían la licencia absoluta pues que ya no había quintas.

Y no es lo más grave, aunque ya lo sería bastante, que un reducido grupo de soldados, desconociendo y habiendo olvidado algún artículo de la ordenanza, incurriese a sabiendas ó inconscientemente, en un acto de indisciplina que sus jefes se encargarian de corregir y el mismo Código militar de castigar.

Como síntomas precursoros de semejantes actos, indicio seguro del relajamiento de la obediencia, son varios lamentables incidentes ocurridos dentro de los cuarteles, tales como faltas de asistencia a servicios imprescindibles, descuido en el cumplimiento de sagrados deberes militares, vociferaciones insensatas, peticiones inconvenientes, como la de que antes hemos hecho mérito, y hasta malos tratamientos inferidos a un oficial, inferidos ó tolerados por soldados.

Causas determinantes de tan lamentable estado de cosas son las promesas imprudentes que paciones exageradas hicieron en la oposición, cuyo cumplimiento se exige ahora, como se pide el pago de una letra a la vista; excitaciones poco meditadas; la propaganda que se venía haciendo há mucho tiempo, y que como la semilla que se lleva el viento y cae donde Dios quiere, ha germinado y dado sus frutos, así que la lluvia de ciertas ideas y el calor de determinados principios la han fecundado con aliento abrasador. Y quizá también, ¿por qué negarlo? el espíritu de anarquía abunda, que no es sino revuelta perpetua e insurrección permanente contra todo deber, contra toda obligación, contra toda corresponsabilidad legal.

Consecuencia inmediata de tal estado de cosas ha sido, según se dice, la solicitud de varios jefes y oficiales pidiendo sus licencias absolutas, lo cual com-

prendemos perfectamente, pues que sin la obediencia estricta, sin la subordinación perfecta, no hay ejército posible, como sin ejército no hay orden, ni sin orden sociedad.

El efecto producido en todos los hombres previsores, en todas las personas sensatas es una alarma pavorosa que toma las proporciones del terror, porque en medio de nuestras revueltas intestinas y de nuestras discordias civiles, el ejército há sido siempre el escudo de la nación que jamás ha faltado en su puesto y que con su sola presencia daba ánimo a los más débiles y fortalecía las almas más contristadas.

Y prescindiendo del orden interior, de que es la salvaguardia; de la ley de que es su única garantía, de los intereses sociales de que es escudo, ¿qué será de la libertad conquistada a costa de tantas privaciones, de tanta sangre, de tantos sacrificios de todo género? Entregad los fusiles a todos los ciudadanos, y suprimido el ejército, las huestes de don Carlos se vendrían a Madrid en tres jornadas. Las grandes contiendas militares nunca las han decidido los ciudadanos armados, ni la cuestión dinástica se resolvió en Zaragoza y en Gandesa, sino en Peñacerrada y en Luchana. Heroica finó la defensa de Bilbao, mas sin el ejército de Espartero, habría succumbido. Esto es evidente.

Y lo que ha sucedido en España sucede en todas partes: doscientos mil guardias nacionales habia en París el 18 de Marzo de 1871, de los cuales cuatro quintas partes, por lo menos, eran adversarios de la Commune, y sin embargo, esta se ensenoreó de la capital de Francia, que erigió en sistema de Gobierno, el robo, la violación, el asesinato y el incendio. Sin el ejército de Versalles, y a menos de una intervención extranjera, Francia sería hoy un montón de escombros.

Durante la guerra civil de los Siete años, nuestro ejército llegó a desmorilizarse, hasta el punto de asesinar generales como Sarsfield y Ceballos Escalera; pero aquel ejército que se batía sin pan, y á veces sin zapatos ni camisa, oyó la voz del deber, se sometió en Miranda de Ebro al castigo, y sufrió resignado el escarmiento, sin que desde entonces hayan caído muchas semejantes sobre nuestras banderas.

Aquel era un principio de desmorralización que pudo corregir y atajar a su debido tiempo un general victorioso. Hoy no se trata de actos tan punibles como aquellos, es verdad; no se atenta a la vida de nadie como entonces se atentó, pero la situación es mucho más grave, por que se trata de la disolución del ejército, sin el cual, y según hemos dicho, peligran las instituciones, el orden y todos los fundamentos sociales de que es el único sostén.

La supresión del ejército no puede aprovechar sino a los malvados, a los levantisos, a los que pescan en río revuelto, a aquellos a quienes estorba el Código penal, y ya que no pueden suprimirlo, tratan de hacerlo ineficaz.

Dentro de la ordenanza no caben estas manifestaciones, todos estos proyectos ni semejantes algaradas. Aunque la petición no revistiese el carácter de gravedad que reviste por el objeto a que tiende, las exposiciones colectivas toman el carácter de sedición y en tal concepto están prohibidas y deben evitarse para no tener que castigarlas.

Aun admitiendo la absurda teoría de la supresión del ejército, sería un absurdo y un crimen al mismo tiempo intentarlo cuando la guerra civil arde en la mitad de las provincias españolas y la insurrección crece y las partidas carlistas aumentan y se reciben partes de sensibles descalabros sufridos por nuestras tropas y de la entrada del Pretendiente cuya presencia ha de dar impulso a la rebelión y alientos a los rebeldes.

Hay que optar entre existir ó no existir; entre ser una nación seria, justa y respetada, ó una de esas repúblicas de América, corroidas por la gangrena de una sedición permanente y sojuzgadas por aventureros sin pudor.

### INSURRECCION CARLISTA.

Gravísimos eran los rumores que circulaban ayer sobre el incremento que toman las facciones y sobre la audacia con que se lanzan a empresas verdaderamente temerarias. Tenemos esperanza de que aquellos rumores se desmintan, y solo vamos a consignarlos para que nuestros lectores tengan noticia de ellos.

Decíase que habian aparecido nuevas y numerosas partidas en Albacete, Murcia, Huesca y Castilla la Vieja; que el bizarro brigadier Antónegui, en el combate que sostuvo el 17 la columna de su mando con la facción Ollo, tuvo que retirarse con considerables pérdidas, y que el espíritu de algunas fuerzas de nuestro ejército del Norte habia obligado al gobierno a ocupar el material de la línea férrea. Repetimos que solo nos hacemos eco de estas noticias para cumplir con el deber de darlas a conocer a nuestros lectores, por mas que las juzgamos, en su mayor parte, desprovistas de fundamento.

Lo que aparece confirmado, siendo extraño que la Gaceta no se ocupe de ello, es la entrada en España, con numerosa comitiva, y según ayer dijimos, de los cabecillas Doregaray, Hormazas, Valdespina, Ceballos y otros, que se encontraban ayer en Elizondo. A estos cabecillas hay que agregar el titulado general Elio, que tambien ha traspasado la frontera, uniéndose a sus compañeros. Lo extraño es que los jefes carlistas de que nos ocupamos hayan podido burlar la vigilancia de la columna del ejército, fuerte de 600 hombres, que vigilaba precisamente la parte del territorio por donde los jefes facciosos han hecho su entrada. D. Carlos es el que, según noticias últimas, no se ha atrevido a salir de

Francia, permaneciendo muy tranquilo en Pau. Creemos que con las medidas energicas dictadas por el gobierno de Francia, de que nos hablan los últimos telegramas, para que no puedan permanecer en la frontera los que aquí alimentan la guerra civil, D. Carlos y los que le acompañan no podrán permanecer donde se encuentran. Allí veremos si, obligado por las circunstancias, se atreve al fin el Pretendiente a entrar en campaña.

Ya que hemos hablado de rumores, más ó menos inverosímiles, digamos que tambien ayer se decía que el jefe carlista Iturbe habia desarmado a los voluntarios de Motrico y Ollo a los de Durango.

En Valencia se ocupaba activamente el capitán general en movilizar a los voluntarios para impulsar la persecución de facciones, que tomaban gran incremento. Parece ser que el cabecilla Cucala habia destruido la estación de Santa Barbara en el ferrocarril de Valencia, llevándose al jefe de la misma, al del tren, al maquinista y al capataz de brigada.

Concretando las principales noticias, se sabe que las facciones Vallés y Tallada han regresado de la provincia de Lérida a la de Tarragona; que Tristán y Nasarre se dirigen a Riosca para asistir a los funerales del cabecilla Cosco; que anteaer fue detenido el correo de Tortosa por la facción Yarre, fuerte de 130 hombres; que el cabecilla Ariño fue el 18 en Lledo, donde despues de algunas tropelías, se racionó y llevó 75 duros; que el cabecilla Panera pernoctó el 18 en Horta, de donde sacó las contribuciones que impuso, y que la facción de Justo Aldea, compuesta de 70 hombres, vagaba a su placer por Navarra, exigiendo fondos de Lerin y Sesma.

Aunque no se confirma la noticia de la aparición de una partida de 70 hombres en el convento de San Francisco de Medinaceli, es muy de temer que suceda, según oficio del comisario de Sigüenza. Las autoridades habian tomado las precauciones convenientes.

El gobierno, que desea a todo trance, en lo que obra patrióticamente, acabar con la insurrección, busca con empeño otro Amorevieta, considerando dicho de poder conseguirlo. Hoy ó mañana probablemente publicará la Gaceta un decreto concediendo quince días a los carlistas para deponer las armas. Excusado es que manifestemos lo mucho que nos complaciera que la disposición del gobierno produjese los resultados apetecidos.

En carta que desde Vitoria escriben a un colega, se le dice que muchos antiguos carlistas se retraían de tomar parte en la lucha por las exacciones de fondos del Estado y de particulares, que se hacían por orden superior. Anátese en la referida correspondencia, que la proclama del nuevo general en jefe, Sr. Pavía, no habia producido el efecto que se esperaba, desando los carlistas que se repartían armas para apoderarse de ellas.

Retiriéndose un periódico a noticias de personas importantes de Vizcaya, dice que en estos dias se han de realizar grandes sucesos en aquella provincia, por consecuencia de una combinación de ocho columnas que deben operar de un momento a otro contra las facciones Ollo, Pékula, Radica y Górriena.

Veremos si el tiempo confirma tan dichosos augurios, y si al fin las facciones sufren un golpe decisivo.

### CARTAS DE CUBA.

Ayer hemos recibido la siguiente carta de la Habana, que contiene algunas importantes apreciaciones sobre la situación de la isla de Cuba:

HABANA 30 de Enero de 1873.

Grave es la situación económica de la isla de Cuba, y no se cómo podrá resolverse satisfactoriamente. El actual intendente de Hacienda se encontró, al hacerse cargo de su destino, con un déficit de 8.800.000 pesos, y con el fin de nivelar el presupuesto, ha recargado el duplo de los derechos en todos los ramos de importación y exportación; ha impuesto un 5 por 100 de las utilidades líquidas que produzcan los Bancos y todas las sociedades anónimas, y por apéndice hace pagar al año 24 pesos por cada esclavo de población, desde doce a cincuenta años de edad, con mas otro peso por separado que importa la equidad de veintidós, cuando antes solo se pagaba por este último concepto, es decir, un peso. La medida es muy justa, atendidas las circunstancias; pero como el acuerdo se efectuó bajo la reanuncia de hacendados, comerciantes, propietarios é industriales; estos han procurado que pague más el que menos posee. Prueba de ello es que un dueño de ingenio que posee 400.000 ó 500.000 esclavos, y cuyo producto de una zafra, en un año, representa una fortuna respetable, nada paga por ellos, por tenerlos dedicados a labores del campo, mientras que el que solo cuenta con dos ó tres esclavos que le sirven en las labores domésticas, tiene que pagar por ellos un crecido impuesto.

Esto dará lugar a que los dueños de esclavos en las poblaciones les den la libertad. Los inmensos derechos que hoy pagan los artículos; la escasez de brazos para la agricultura; lo improductiva que se halla la mayor parte de la isla; la escarpada merma que ha sufrido el ganado; el incremento que hay de consumidos; la ambición desmesurada que se ha desahogado en los especuladores, por aquello de «rio revuelto», y lo que es peor, el haber desaparecido por completo la moneda, porque hoy todo es papel y todas las transacciones se hacen exclusivamente en billetes, nos ha conducido a la situación lastimosa en que nos hallamos.

Para apreciar bien la actual situación, basta fijarse en el precio del oro sobre los billetes, en los cambios sobre España y relativamente sobre los demás puntos del globo. El primero está hoy del 21 al 23 por 100, y el segundo al 30, cuando hace dos años estaba el primero al 3 y el segundo al 9. Y ¿cuál es la causa determinante de esta variación? La desconfianza en primer término, y en segundo, la ambición de los especuladores.

Resultando que el consumidor sufre las consecuencias, porque no disponiendo ni conociendo otra moneda que el papel, cuya circulación solo es exclusiva a la isla; paga el aumento que el oro tiene sobre éste, el acrecentado impuesto de los artículos importados y exportados y la ambición de los que venden.

A pesar de lo expuesto, es sorprendente la confianza con que se entrega aquí todo el mundo, especialmente los peninsulares, a los negocios, sin querer comprender que una noticia desfavorable recibida de esa, unida al germen de perenne discordia que tenemos en casa, y a que el resto de la América son nuestros más intran-

sigentes enemigos, pueda destruirlo todo en un día. Son ciegos ó no quieren ver.

Lo cierto es que actualmente se hacen operaciones comerciales en mayor escala que antes de estallar la revolución; se construyen magníficos y costosos edificios, y se emprenden todo género de negocios. Prueba de ello es lo siguiente:

El mes pasado, un incendio consumió un almacén de víveres de los muchos que cuenta la Habana, y el dueño de él es inquilino de la casa destruida, hizo la proposición al propietario de reconstruirla en el término de tres meses, y con mejores formas, por su exclusiva cuenta y con la condición de conservar el derecho al inquilinato, y abonarle en los primeros diez años 204 pesos de alquiler mensual, y terminado este plazo 500 pesos en la misma forma. «Dará de sí el negocio y habrá confianza, cuando se hacen proposiciones tan ventajosas para el dueño de una casa, que además de construirse nueva continúan pagándole alquiler».

Está de advertir que el dueño tenia asegurada la casa, y en el momento fué indemnizado; de modo, que además de contar hoy con una finca nueva y más valiosa, ganó el importe del seguro. Pues esto sucede aquí a cada paso.

Pues bien; ya veo la casa con faz tan distinta a la que la ven estos especuladores que creo que si se persiste en traer a las Antillas las malhadadas reformas iniciadas por el gobierno radical, vamos a quedar todos, peninsulares y cubanos; a la hora menos pensada, como aquel que gana un pleito, esto es, en euros y veon los pañales debajo del brazo, pues no para otra cosa servía el papel moneda que hoy circula en la isla, lo cual, en conclusión, nos llevará a la ruina y liquidará a todos por igual, pues el oro ha emigrado de aquí por toneladas, y el que existe formará el lastre de las cajas de cuatro poderosos ó estará colocado a prevención en los Bancos de Londres ó Alemania.

Mucho más pudiera decirse sobre la situación de este país, pero la hora del correo se acerca; hasta otra, pues.

Tambien el Diario Español ha publicado una correspondencia, de la cual entrecasamos estas líneas:

«Cualquiera, dice, que haya leído algo de lo mucho que han escrito los laborantes dando a conocer sus aspiraciones y pensamientos en la cuestión de las cuestiones para ellos, que es la separación de Cuba, sabe que la cuestión social es para ellos la base de la conspiración. Quieren sacar los negros de los ingenios, ó sea de poder de sus amos, para que, entregados al ocio y a todos esos abyectos vicios que por inclinación propia distinguen a negro, sea esclavo ó haya sido siempre libre, le sea más fácil al separatismo reclutar los soldados que le hacen falta para sostener la rebelión y la guerra civil en los fértiles campos de esta provincia. Esto no lo digo yo porque quiera decirlo, sino porque así se ha publicado por los laborantes mismos, y porque esto es lo que hicieron en Yara y lo que sostiene todavía la insurrección en esta isla; negros escapados poder de sus dueños, a quienes los insurrectos han dicho que les harían libres, son los únicos que constituyen sus harapientas huestes, y esos mismos negros, emancipados de repente por obra y esfuerzo de los laborantes, que a su vez se han comprometido a vender, serán los que nutran las filas de la futura insurrección armada, no dudando nadie que el tumulto de Lara se repetirá en circunstancias agravantes en la desgraciada Puerto-Rico.»

Por último, La Epoca, despues de narrar y condensar en otra carta noticias ya conocidas de nuestros lectores, concluye con estas tristes impresiones:

«Cuando llegue el momento del sacrificio, del desprendimiento, de la verdadera flantropía, el mundo civilizado verá con asombro hasta donde llega la abnegación de los hacendados y propietarios de esclavos de la isla de Cuba, hasta qué punto facilitan al Estado la solución de problema tan pavoroso. Yo no sé si los que se llaman flantropos, sin que les cueste un solo peso, comprenderán el mérito de la conducta que se proponen seguir, a fuer de españoles leales, los hacendados y dueños de esclavos de esta isla; yo no sé si los hombres ó los partidos intrasiguentes se avendrán a darles el respiro que necesitan para realizar suavemente la evolución; yo no sé si el gobierno les dará las gracias y su ayuda, ó se desplomará sobre ellos como una montaña de granito; pero de todos modos, los hacendados y propietarios de esta Antilla habrán cumplido sus deberes para con Dios, para con la patria, para con el gobierno, para con la humanidad, y habrán adquirido el derecho de maldecir a los que por ofuscación, traición ó malicia causen la ruina de 1.500.000 blancos y negros, y despojen a España de su más floreciente provincia. Los españoles de Cuba están cumpliendo su deber; que cumpla el gobierno el suyo, y si no, que Dios se lo demande.»

Si estas predicciones se confirmasen, ¿querrian para sí los partidarios de la abolicion inmediata la responsabilidad de las graves catástrofes que pueden sobrevenir? ¿Qué tendrán que contestar cuando se les pregunte de dónde nace el empeño de no conceder la tregua de dos ó tres meses que puede tardar en reunirse la Asamblea Constituyente?

La Gaceta publica ayer, como habiamos anunciado, una circular del señor ministro de Gracia y Justicia a todos los funcionarios del poder judicial. No podemos aceptar todas las ideas que en ella se desahollan, ni ciertas teorías de derecho, como las que se encaminan a preparar la abolicion de la pena de muerte; pero en general nos parece recto y bien intencionado el espíritu que en ella campea, no solo por la consideración con que se trata a los funcionarios dedicados a la administración de justicia, sino y muy principalmente por la firme tendencia que el ministro revela de separar esta importante función del Estado de las luchas ardientes de la política.

Aunque en germen y como remitidas al juicio y al fallo de las futuras Cortes Constituyentes, ó al examen como dice el Sr. Salmerón: «no de unos cuantos hombres, sino de las instituciones todas consagradas a la ciencia y al arte del derecho, de las fuerzas vivas del Estado a quienes toca llevar la voz de la sociedad y dar fórmula a sus aspiraciones y tendencias,» se apunta una porción de ideas que son como la base del pensamiento del ministro en este punto.

El Sr. Salmerón se propone, mediante el concurso de los poderes públicos; primero: vigorizar la independencia del poder judicial, reservándole (lo cual está dentro de la buena doctrina) la exclusiva interpretación de las leyes, y debemos sospechar que la inamovilidad, aunque sobre este punto advertimos omisiones en la circular, que quisieramos haber visto subsanadas, con declaraciones sobre la inteligencia que el gobierno de la república piensa dar al título 7.º de la Constitución (vigente

segun el Sr. Figueras), ó con otras indicaciones sobre las mayores ó menores garantías de estabilidad que á la actual magistratura le están reservadas en este periodo de interinidad y reconstrucción: segundo, modificar las funciones y organizacion del poder judicial, como tambien las instituciones capitales de nuestra legislación civil: tercero, reforma del derecho criminal y abolicion de la pena de muerte: cuarto, mejora del sistema penitenciario, poniendo los establecimientos correccionales bajo la inspeccion de los tribunales.

El programa, como nuestros lectores ven, es extenso, y en la mayoría de los puntos que abraza, digno de aplauso; porque en efecto, la independencia, atribuciones y estabilidad del poder judicial, requiere garantías sólidas; porque necesita reformas nuestro derecho penal, y porque sobre todo es preciso acudir con mano fuerte é inteligente á los establecimientos penitenciarios, focos hoy de la inmundicia y de la relajación más dolorosa.

Quizá y sin quizá no estaremos conformes con el Sr. Salmeron y con los republicanos en puntos importantes como el de la abolicion de la pena de muerte y el establecimiento del jurado bajo ciertas bases; pero en todos los demás, si llegara el caso, allegáramos el concurso de nuestros débiles esfuerzos y escasas luces, por la razón de que nada más patriótico ni más humanitario ni más elevado, que contribuir á cimentar la ciencia y el arte del derecho, sobre fundamentos justos.

Los periódicos ministeriales, *La Igualdad* y *La Nueva España* precisamente, vienen enérgicamente combatiendo la tenida con que las autoridades francesas de la frontera, miran los aprestos carlistas, que más protegen que contrarrestan. Tampoco sale muy bien librado de esta campaña el Sr. Olózága; á quien los diarios republicanos tratan sin piedad; pero qué más, si hasta con el gobierno de Versalles se atreve *La Nueva España*? Este periódico que se ha tragado sumisa las notas insolentes de mister Fish, y que ha buscado explicaciones sofisticadas para suavizarlas, se muestra arrogante con el gobierno de M. Thiers, á quien dice, que ha de variar de conducta para con los carlistas, ó que de lo contrario, DEBEMOS ADOPTAR UNA RESOLUCION. Cual sea ésta, se lo calla *La Nueva España*, y hace bien, y más si repara la tenacidad y el empeño que ayer mostró el Sr. Castelar en el Parlamento al defender al Sr. Olózága, cuyos servicios y cuya irremplazabilidad tiene por punto de fe, ó poco menos, el señor ministro de Estado. Deben pues cesar en sus trabajos y en sus roncadas los diarios ministeriales, y confiar en el celo del Poder ejecutivo y en las gestiones del Sr. Olózága, que aunque un poco tardío, empieza á sentirse, si llegaran á confirmarse como creemos se confirmarán, las disposiciones que al decir de un telegrama que en otro lugar publicamos, se han tomado contra los españoles (léase carlistas) que sin tener residencia fija en Francia, permanecen en la nación vecina.

No tenemos tampoco nosotros gran confianza en estas medidas que periódicamente toma el gobierno de Versalles, para olvidarse de ellas á las veinticuatro horas; y dejar que los carlistas campen por sus respetos y se organicen en los pueblitos de la frontera; y si no tenemos esta confianza en el gobierno francés, tampoco la tenemos en la diligencia y fortuna del Sr. Olózága demasiado ductil y excesivamente equilibrista aun para diplomático; pero de aquí no se deduce que aprobemos el lenguaje de *La Nueva España*, que nos parece ridículo, y más que ridículo, desautorizado en un periódico tan arrogante en Versalles, y tan dócil en Washington.

Abierta la sesión de ayer tarde de la Asamblea Nacional con escaso número de representantes, el Sr. Castelar, contestando á las preguntas que se le dirijieron, manifestó, en primer lugar, que solo un trámite reglamentario habia hecho que no fuese tomada en consideración por el Congreso de los Estados-Unidos, la proposición felicitando á la república española. En segundo lugar, y contestando á otra pregunta, el señor ministro de Estado se mostró muy satisfecho de los servicios de nuestro embajador en Francia, declarando que estaba resuelto á que el Sr. Olózága continuara en su puesto.

Después de desvanecer el señor presidente los escrúpulos del Sr. Cabello, que dudaba que hubiese republicana mientras no desapareciera el dosel y los maceros, se dio cuenta de una proposición, que apoyó el Sr. Gándara, para que se examinaran las cuentas del patrimonio del último reinado. La proposición fué desechada, después de declarar el presidente del Poder ejecutivo que la Asamblea se halla firmemente convencida de la intachable rectitud del príncipe que habia ceñido la corona.

Entrándose en el órden del día, y por consiguiente en la discusión del proyecto de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, el Sr. Bautista Alonso pronunció un interminable y sonorifero discurso, queriendo contestar al elocuente discurso del Sr. Ulloa, que ya conocen nuestros lectores. El señor Alonso, cuya peroracion pocas personas se atrevieron á oír, se extravió en un verdadero laberinto de palabras, bajo cuya inmensa pesadumbre el mismo orador estaba anonadado.

Por cumplir con un deber de cortesía se levantó á rectificar el Sr. Ulloa, que hizo el verdadero milagro de suponer razones y argumentos en lo que habia dicho el Sr. Alonso, para contestar á ellos con la elocuencia irrefutable con que sabe hacerlo nuestro respetable amigo. El Sr. Alonso, si embargo, debe mostrarse agradecido: la rectificación del Sr. Ulloa, harto contundente, y además avalorada con nuevas y luminosas consideraciones, hará que no sea olvidado su discurso.

Recordamos, y recordará todo el mundo, que al advenimiento al trono de España del rey Amadeo, era tal el entusiasmo, tal el fervor y tan grande el cariño que el nuevo y joven monarca habia llegado á inspirar al ministro de Marina, que con asombro de propios y extraños, firmó una orden para que la fragata *Sagunto* (recuerdo glorioso para España) borrara este título, por el de *Rey Amadeo I*.

De nada sirvieron las protestas de los saguntinos, ni los terribles apóstrofes que desde la montaña roja dirigió al Sr. Beranger, por ese cambio, el actual ministro de Estado: la fragata dejó de llamarse la *Sagunto* apareciendo en las listas de la armada con su nuevo título.

Pero ¡cuántas del mundo! hoy necesita el Sr. Beranger, no congraciarse con el rey, por que el rey está caído, sino rendir tributo de entusiasmo y de admiración á la república, y por eso ha pensado y piensa ya, en borrar el título de otro de nuestros buques, y darle uno que conmemore la proclamación del nuevo órden de cosas.

Puerilidad será la nuestra; pero si algún accidente tuviéramos con el ministro de Marina, le aconsejaríamos que el título fuese en consonancia con la elevación y la dignidad del acto que ha llevado á cabo, cual ha sido ese acto del Sr. Beranger. Consulte á sola con su conciencia, estudie bien su actitud de ayer y su conducta de hoy; el cariño, el entusiasmo que tuvo por el rey y que hoy dispensa á la república, y después de este examen detenido, no dejará de encontrar en su misma historia política algun nombre que cuadre á su propósito.

Nosotros, sin embargo, usando del derecho de petición que segun el Sr. Figueras está vijente proponemos al Sr. Beranger un título que sirva á las generaciones venideras para apreciar la rectitud del actual ministro de Marina y este título es, *El Radical*.

No sabemos si la indisciplina de que se habla, advertida en algunos cuarteles; si las dificultades opuestas á ciertos nombramientos subalternos, ya acordados para Cataluña; si otras causas para nosotros ignoradas, habrán hecho entender al general Córdova que su permanencia en el poder es difícil. Sea lo que quiera, ello es lo cierto que ayer circularon rumores sobre su próxima salida. Llevándole los unos á la capitania general de Cuba, dejándole los otros sin posición por ahora. Para sustituirle hablaban además del general Pieltain y también del general Moriones, no faltando tampoco quien designara por heredero al general Contreras. Este último, sin embargo, no considerará muy conveniente este puesto, cuando se dispone á salir para Cataluña; y en cuanto á los otros candidatos, nada nos atrevemos á decir, teniendo en cuenta que por el Sr. Mártoz se hacen y se harán desesperados esfuerzos por retener en su puesto al marqués de Mendigorria.

Un telegrama, fechado en la Habana el 15 del actual, y que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente, dice que reina allí grande agitación á consecuencia de las noticias de la metrópoli, si bien el órden no se ha turbado.

La noticia nos parece harto grave y muy digna de ser tomada en seria y urgente consideración, si se quiere disminuir el crecido número de complicaciones que, á manera de negras nubes, se van condensando sobre el horizonte de la nueva situación.

En honor de la verdad diremos, que ayer noche oímos un vago rumor que, en bien de la patria, desearíamos recibiera plena confirmación. Decíase que á consecuencia de la fermentación que se notaba en Cuba, el Poder ejecutivo iba á tomar hoy la iniciativa y á interponer toda su influencia para con la Asamblea, á fin de que el proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud que se está discutiendo, y que se considera ajeno á toda mira política ó de partido, se aplazara hasta la próxima reunion de las Cortes Constituyentes.

Si este rumor se confirmara, lo aplaudiríamos con todas nuestras fuerzas, pues revelaría que el gobierno de la república sabe moderar ciertas impaciencias y posponerlas á los más elevados sentimientos de patriotismo.

He aquí las combinaciones en el alto personal, que, segun se dice, han de realizarse: El Sr. García Ruiz ocupará un puesto de ministro plenipotenciario en Europa.

El Sr. Sorni está indicado para la presidencia del Consejo de Estado y el Sr. Blanc para la dirección de establecimientos penales.

El Sr. Carvajal ocupará la subsecretaria de Hacienda y el Sr. Altolaguirre la dirección de rentas.

El Sr. Lafuente (D. Romualdo) será nombrado representante de España en el Brasil.

Respecto á gobernadores háblase de que don Luis Leon va á Bilbao, D. Víctor Pruneda á Zaragoza y el Sr. Estébanz á otra provincia.

La dimision del Sr. Moret ha sido al fin admitida. Se cree que el Sr. Claou, que no acepta el cargo de ministro representante en los Estados Unidos, admita el mismo destino en Inglaterra.

El reparto, por mitad, de los gobiernos de provincia entre republicanos y radicales es origen de algunos disgustos, por la determinación de las provincias que corresponden á cada partido.

La cuestion del gobierno de Madrid parece que está en vias de solucion, siendo el señor marqués de Santa Marta el indicado para desempeñarla. Parece que el Sr. Fiol pasará á otro alto destino en Hacienda.

Asegúrase que al general Merelo va á dársele colocacion.

No sabemos si las noticias que circulan relacionadas con el órden público, ó la gran desconfianza que se ha apoderado de los tenedores de papel, han contribuido á la baja, ya considerable, de nuestros valores.

Ayer sufrió el consolidado una baja de más de sesenta céntimos, que, dada la gran depreciacion en que hoy se encuentra, puede tenerse como muy sensible, y de graves consecuencias para el crédito público.

El día que se supo la abdicacion del rey; en aquellos instantes de zozobra y de pánico, los fondos tuvieron un descenso de más de 2 por 100, pues llegó á cotizarse el consolidado á 21-50 desde 23-95 á que se encontraba antes de circular la noticia. Al proclamarse la república, y cuando parecia dominado, por el momento, el conflicto, el consolidado se repuso, llegando á 23-60. Este ha sido, por lo visto, el límite del alza, pues desde el último domingo los cambios han venido decayendo, cerrándose ayer las operaciones á 22-35, es decir, con un quebranto de más de 1 por 100.

De nada sirven las declaraciones que, referentes al crédito, hizo en el Congreso el actual ministro de Hacienda; de nada sirven las protexas y los ofrecimientos que á cada momento hacen los miembros del Poder ejecutivo; de nada sirven el entusiasmo de los republicanos de ayer y de los republicanos de hoy, si unos y otros no procuran inspirar confianza con sus actos, elevando el prestigio del poder público, dando garantías de órden y asegurando el respeto á todos los intereses legítimos.

Esa facilidad con que se acogen las noticias más inverosímiles, los rumores más siniestros; esa prontitud con que circulan y se llevan á la Bolsa; el efecto inmediato que allí producen, todo esto revela que la opinion está profundamente alarmada, y que pide y reclama, más que protestas y ofrecimientos, disposiciones prontas y medidas previsoras que lleven á los ánimos la esperanza, y mas que la esperanza, la seguridad de que existe un gobierno á quien no le falta prudencia, ni carece de tolerancia, pero á quien le sobran medios y recursos para sostener la tranquilidad y velar por el cumplimiento de la ley.

Esto, esto es lo que hace falta, y que se persuade el país, que si hay quien barrena la disciplina, y que si hay soldados ó paisanos que se han propuesto ser un constante elemento de desórden, existe un gobierno dispuesto y decidido á hacerse respetar y ser respetado.

Dice un despacho de New-York, del 19 del actual, que los periódicos favorables á los rebeldes cubanos aseguran haber desembarcado una nueva expedición filibustera, con armas y municiones, cerca de Vertientes (isla de Cuba).

«¿Ya no hay filibusteros!» exclamó Mr. Sickles; comentando el discurso de reconocimiento del gobierno de Washington. Pues que se cumpla la oferta que se ofrece acabar con el filibusterismo, desembarquen nuevas expediciones en Cuba, tendremos razon para suponer que, quien puede evitarlas, solo trata de burlarse de nosotros, y que sus abrazos se parecen mucho á los abrazos de Anteo; ó mas claro, que lo que hace es abrazarnos para ahogarnos.

Después de las declaraciones del Sr. Figueras, contestando al Sr. Pidal, sobre libertad del clero, á semejanza de los generales, en la cuestion del juramento, se nos ocurre hacer esta pregunta: «El clero va á quedar sometido á la confiscacion financiera á que lo sujetó el Sr. Figuerola, ó libertad del juramento se le entregarán sus atrasos reconocidos implícitamente por la Constitucion (solo derogada en los artículos referentes á la monarquía), atrasos que por cierto no bajarán hoy de 200 millones de reales? Vale la pena de oír la opinion de la prensa ministerial.

Segun *El Imparcial*, circula el rumor de que en breve variará la actitud de ciertos periódicos en la manera de apreciar determinadas cuestiones políticas de grande importancia.

No sabemos á qué periódicos se refiere nuestra colega.

El *Combate Federal* pide que á todo trance se planteen las reformas prometidas por los diputados de su partido en la oposicion, y ya amenaza á la Asamblea y al Poder ejecutivo con las iras del pueblo. Hé aquí algunos párrafos de un artículo que publica en su número de ayer:

«No proclamada la república como la única forma de gobierno en España, sancionada por el único poder legal, que es la Asamblea formada de ambas Cámaras, no puede hallar obstáculo, ni detenerse un solo día, el planteamiento de todas las reformas administrativas y económicas inherentes al sistema de gobierno que la soberanía nacional representada en las Cortes se ha dado.

Si desgraciadamente aconteciera esto; si la reaccion se apoderase de la mayoría de esta Asamblea y el Poder ejecutivo no pudiera funcionar libremente, ó fuese colibido de algun modo en cualquiera cuestion fundamental, la Asamblea se convertiría entonces en un poder dictatorial, en aquel poder de que Ciceron nos habla, y el pueblo tiene el derecho inconcuso de insurreccion contra el poder que se sobrepone á la voluntad del pueblo, llámese dictador ó rey. Las leyes de la monarquía no pueden servir para la república, que es la forma de gobierno que nos rige.

No pueden existir, por consiguiente, esos peligros de la situacion que nuestros enemigos se empeñan en consignar y abultar cada día. Empero si á pesar de todo existieran, repetimos, el pueblo es el soberano y el pueblo iría á la revolucion, y la revolucion pasaría por encima del gobierno y de la Asamblea.

Conste así á nuestros enemigos y á la Asamblea misma.»

Empezá á notarse un malestar creciente entre los republicanos intransigentes en general, y en especial entre los mismos beneyolos.

Se acusa de inacción al Poder ejecutivo; se le acusa de demasiado flexible y temporizador; y que se le acusa y que de él se murmura, puede colirse por estas líneas de *La Discusion*, que es el periódico hoy más allegado á los hombres que mandan:

«Y ello es indudable (dice el periódico republicano) después de tildar de tibio al actual gobierno, no que de tal manera suelde, puesto que si bien no se tiene noticia de ninguna cuestion de gran importancia en que haya desacuerdo, tampoco parece que reina tanta conformidad en otras secundarias que no resulten dilaciones perjudiciales en los presentes instantes.»

Sin duda se han entablado de nuevo—ante los hechos ocurridos recientemente en España—negociaciones de inteligencia entre montpensieristas y alfonsinos, en situacion de divorcio no hace mucho, como nuestros lectores saben, y por las razones que tambien les dimos á conocer en su día. Así parece deducirse de esta noticia que encontramos en *El Correo de Europa* ayer recibido:

«Se susurra que el príncipe D. Alfonso, que continua en el colegio de María Teresa, ha escrito una carta muy cariñosa á su tío el señor duque de Montpensier.»

Si el gobierno quiere exigir subordinacion del soldado y desea evitar faltas contra la disciplina y contra la ordenanza, es preciso que procure que ciertos jefes no se tomen atribuciones que nadie les confiere.

Y decimos esto, porque hay en Madrid dos ó tres oficiales generales que, sin tener cargo autorizado, se creen los hombres necesarios en el ejército, presentándose siempre como mediadores en todos los sucesos militares.

Como por vanidad ó por inexperiencia, quieren conservar un prestigio que solo dan los merecimientos y los servicios, concluyen siempre por darle la razon al soldado, haciendo insostenible la situacion del oficial pundonoroso é insostenible tambien el sostenimiento de la disciplina y del acatamiento á la ley.

Es muy importante que el Poder ejecutivo se fije en esto, y que no pierda de vista que una de las causas que hicieron odiosa la situacion radical fué la preponderancia que, contra la voluntad del ejército, quiso dársele á unos cuantos altos militares, que quizá pudieran prestar buenos servicios combatiendo contra los carlistas.

Ayer volvieron á circular noticias referentes á alteraciones del órden en Puerto-Rico. El gobierno, sin embargo, niega que sean exactas. Mucho celebráramos, no solo que se inexactitud se confirmara, sino que carceraran además de fundamento.

El domingo los sócios del círculo republicano de Cádiz obsequiaron con una comida en el espresado local á las clases de cabos de cañon y de mar que estuvieron sentenciados á muerte por los sucesos del Ferrol, y que llegaron á dicho puerto en el vapor *Colon*, de tránsito para servir en Ultramar. Dichos individuos que hoy se hallan con la demás marinería en el Arsenal de la Carraca, fueron tambien obsequiados el sábado por la tarde cuando llegaron á Cádiz en virtud de licencia concedida por el comandante general del departamento.

te á la marina y al ejército convertirse en elementos de perturbacion.

El Sr. Santamaría, al tomar posesion del cargo de gobernador de Málaga, ha publicado una alocucion dirigida á los habitantes de la provincia, en la cual leemos el siguiente párrafo:

«Como político, yo no puedo ser otra cosa más que republicano federal: voté esta forma de gobierno en las Cortes Constituyentes, y es el ideal de toda mi vida; por esto yo os recomiendo encarecidamente tengamos confianza en nuestros antiguos amigos que hoy se hallan al frente de la república; si todos con prudencia evitamos crear perturbaciones en las actuales circunstancias, la república federal se salvará, rigiéndose en nuestra patria largos y venturosos días.»

Como se vé, las autoridades republicanas dicen lo que han sido y lo que son. Harán lo mismo las autoridades radicales?

«Estará de acuerdo todo el Poder ejecutivo con las opiniones, los propósitos y las esperanzas que sobre la república federal abriga el nuevo gobernador de Málaga?»

El Sr. Castelar leyó ayer tarde en la Asamblea el siguiente telegrama: «Subsecretaria. Despacho teleográfico. Washington 19 de Febrero de 1873. El subsecretario de Estado de los Estados-Unidos de América al general Sickles, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Madrid:

«Los rumores de haber rechazado la proposicion no son ciertos. La proposicion de felicitar á España por el establecimiento del gobierno republicano fué presentada en el Congreso el lunes pero, segun el reglamento de la Cámara, no pudo tomarse en consideracion sino con referencia á un comité. La proposicion espera solamente que llegue su turno en la lista de los asuntos.

El gobierno republicano de España cuenta con las más generales simpatías de nuestro pueblo y su gobierno. Firmado.—Hamilton.»

No deseamos las simpatías del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos, pero el mejor modo de probar su cariño á las nuevas instituciones sería el que se cumpliera aquel reciente comentario de su representante en Madrid: «Ya se acabaron los filibusteros.»

Mientras esto no suceda, nos tendrá sin cuidado que se discutan ó no en el Congreso de Washington proposiciones de felicitacion á la república española. «Obras son amores y no buenas razones», dice el refrán; y es lo que principalmente le interesa á España que se realice.

Los periódicos de todos colores vuelven á arrear en sus censuras contra el servicio de correos que empeora á medida que pasan los días en proporcion geométrica, se entiendo en el sentido del desarrollo. Todo el mundo se queja de que recibe el correo tarde y mal; quien ha habido que del último correo de Cuba no ha concluido de recibir toda su correspondencia; quien que después de diez y doce días recibe las cartas de provincias; quien que si siquiera las recibe ni tarde ni temprano. En una palabra, el barullo ha llegado á su colmo, en Madrid sobre todo, y ya las quejas llegan al cielo, visto que los carteros ó que la administracion central son impotentes para atenderlas.

Bien es verdad que no podía menos de ser así desde el día que el Diocleciiano, decretado por los radicales contra los 200 carteros de Madrid, que sabian su oficio y que no han podido aprender todavía las personas que les substituyeron; ni lo aprenderán porque muchos de ellos confían á sus hijos y hasta á sus hijas estas funciones, sin reparar que por muy buenos deseos que tenga un niño y por precoz que sea su inteligencia, no puede llenar un servicio que requiere experiencia, celo, rectitud y formalidad.

Los perjuicios y los sinsabores que de este desórden surgen son inmensos, y por lo mismo es preciso remediarlos con prisa y con fortuna. Penétrese bien de estas quejas el Sr. Villavicencio, déjese de cierto género de contemplaciones, y repare que el público y las familias tienen indisputable derecho á ser servidos bien, á tiempo y con esmero.

El gobierno prusiano ha presentado al Parlamento de Berlin un proyecto de ley para suprimir los derechos señoriales y las prerrogativas casi soberanas que gozaba el jefe de la casa de Arenberg, en el condado de Meppen (reino de Hannover), por el acta federal de Viena. El duque de Arenberg, por su parte, ha dirigido una protesta en toda regla al Consejo federal del imperio, suplicando se interponga ante el acto del gobierno prusiano.

Es un litigio importante. Acerca de la marcha de la cuestion promovida por el diputado Lasker no encontramos noticias en los periódicos que hemos recibido ayer.

A medida que renace la calma, y se analizan y estudian mejor los sucesos, sube de punto la indignacion contra los ministros, que estando al lado del rey Amadeo el día de la abdicacion, se han quedado de miembros del Poder ejecutivo de la república.

A los mismos republicanos hemos oido censurar enérgicamente el proceder y la conducta de uno de esos desdichados ministros, que pobre de espíritu, y más pobre aun de corazon, fué á palacio á hacer protestas de lealtad y de consecuencia ante el rey Amadeo, para venir, á las dos horas, al salón de conferencias á alentar á los tibios y entusiasmar á los impacientes, haciéndoles comprender la necesidad de proclamar aquella misma tarde la república.

Esta conducta, este hecho y este proceder, no necesitan comentarios.

Al mismo tiempo que los periódicos de la Habana por el vapor-correo, recibimos por la vía de Nueva-York noticias de la isla que alcanzan un día más, hasta el 31, pero que no ofrecen más interés que las que nos traen aquellos. Hé aquí los despachos que publica *El Cronista*:

HABANA, Enero 31.—La cuestion financiera está más tranquila. Hay numerosas quejas por causa de la interrupcion telegráfica entre la Habana y Kingston. Los telegramas tardan nueve días á causa del mal estado del telegrafo entre la Habana y Batabanó. Está interrumpida tambien la comunicacion entre la Dominica y la Martinica, y ha sido fletado un buque para llevar los despachos.

En Inglaterra se nota el movimiento de la opinion en favor de la separacion de la Iglesia y del Estado. La reforma apetecida tiende á conseguir dos cosas: suprimir los grandes privilegios de que goza la Iglesia anglicana y el art. 25 de la ley de instrucion popular, por el que se autoriza á los comités escolares para auxiliar á las escuelas donde la enseñanza no es exclusivamente laica.

Si estas reformas no, otras que se relacionan con ellas quieren llevarse desde luego á Irlanda. El ministro Gladstone tiene empeño en demostrar la solitud que le inspira el estado de la instrucion y de

la Iglesia en aquella isla, objeto de preocupacion constante para los gobernantes ingleses.

En algunos pueblos de la provincia de Mércia no quieren disolverse las juntas revolucionarias, que han destituido á los ayuntamientos. La junta, de Moratalla ha decretado el desestanco del tabaco, repartiéndolo entre el pueblo todo el que habia existido en los estancos y administracion, notificando además al señor cura que habian separado la Iglesia del Estado en aquella villa. Se nos asegura que la carta en que se daban estas noticias se leyó en Consejo de ministros.

En Célegin, otro de los pueblos de la misma provincia, la junta revolucionaria se ha apoderado del ayuntamiento, declarando cesantes á los serenos, á los guardas y á todos los empleados del municipio, y abolido los consumos y rentas municipales.

El gobernador, Sr. Izquierdo, que es un radical, ha prevenido á los ayuntamientos que se resistan y á las juntas que se disuelvan.

Esperamos que el gobierno hará cumplir sus propósitos y sus promesas, pues de lo contrario el país va á quedar sumido dentro de poco en una espantosa anarquía. En Mércia confían que el nuevo gobernador republicano no seguirá el camino trazado por su correligionario el Sr. Izquierdo.

Tambien *La Política*, como *La Epoca*, se inclina á la continuation de la actual Asamblea. En cambio *El Diario Español* ha llegado á decir que el Poder ejecutivo debiera encargarse de disolver las actuales Cortes.

*El Gaulois*, periódico imperialista de Paris, dice ser ya un hecho el rompimiento de las tentativas de fusión entre las dos ramas de la casa de Borbon de Francia. La princesa Clementina, que ha llevado á Paris el ultimatum del conde de Chambord, no ha podido obtener del conde de Paris la promesa de conformarse con las exigencias del jefe de la casa de Borbon.

Estas exigencias habian causado grande irritacion en los orleanistas.

*La Igualdad* reconoce que en Montilla se han perpetrado horribles venganzas que revisten carácter de verdaderos crímenes; pero no quiere que se impute la responsabilidad á su partido, porque la culpa es del caciquismo asolador que abruma á los pueblos.

¿Cree sinceramente *La Igualdad* que esto disculpa los actos de barbarie cometidos? Segun un colega, de un momento á otro se presentará á la Asamblea nacional el proyecto de la abolicion de la pena de muerte.

Segun un colega de la noche, parece que ha sido declarado de reemplazo el jefe del batallon de cazadores de Segorbe, alojado en el cuartel de Santa Isabel, Sr. Trupita, y que ha sido reemplazado por D. Federico Guerra.

*El Diario de Noticias* de Lisboa, correspondiente al día 18, dice que la reina doña Maria Victoria se levanta ya de la cama, y que los reyes de Portugal comieron el día anterior con sus ilustres huéspedes.

Por consecuencia de una entrevista que tuvieron ayer con el Sr. Figueras los diputados catalanes, han quedado sin efecto algunos nombramientos militares y civiles que estaban ya acordados.

*La Correspondencia* ya daba anoche la siguiente noticia relacionada hasta cierto punto con la anterior:

«Parece que no es cierto el nombramiento de los Sres. Pozas y Cortés para mandar fuerzas en Cataluña, como ayer se dijo.»

Tambien se habia dicho ayer que el general Contreras no iba ya á Cataluña, y en el salon de conferencias era objeto de comentarios una entrevista bastante animada celebrada entre este general y el presidente del Poder ejecutivo.

Sin embargo, el general Contreras debe salir de un momento á otro para encargarse del mando militar del Principado.

Ayer se ocuparon los ministros del Poder ejecutivo del nombramiento de algunos altos funcionarios. Parece que se han presentado dificultades para completar la combinacion de gobernadores, y á esto, sin duda, se debe que no estén ya nombrados los de algunas provincias donde existe vacante aquel cargo.

Anoche continuó en la Asamblea la discusion de los presupuestos interrumpida desde hace muchos días.

Se aprobaron los correspondientes á Gubernacion, Marina y Guerra, siendo de escaso interés los debates habidos en que tomaron parte los señores Villaverde y Ramos Calderon.

Se levantó la sesión á las once y media, á la que concurieron escaso número de representantes de la nacion, pues que el interés político aparta la atencion de las cuestiones de Hacienda, y más teniendo en cuenta, que está ya para finalizar el ejercicio de los actuales presupuestos, y de lo que se trata solo es de legalizar la situacion económica.

En el *Credit National*, periódico francés que se publica en Londres, encontramos la noticia de que los carlistas trataban de levantar un empréstito en aquella capital de 25 millones de francos, no faltando segun el diario á que nos referimos, más que la ratificacion de D. Carlos para la realizacion de esta operacion de crédito.

El telegrama del rey Victor Manuel, recibido por el rey Amadeo á su llegada á Lisboa, decia textualmente:

«Mejor informado, apruebo tu resolusion. Mis brazos esperan con afán al hijo querido, la patria al soldado, que quizá pronto puede hacerle falta. Envío una fragata blindada á tu disposicion.»

De nuestro apreciable colega *El Correo Militar* tomamos el siguiente relato de un suceso que nos ha llenado de indignacion: «Entré cuatro y cinco de la tarde del último día pasado por la calle de Santa Isabel el teniente del batallon cazadores de Segorbe, D. Pedro Perez Miquelini, oficial que ha hecho la campaña de Cuba, permaneciendo treinta y dos meses seguidos en operaciones contra los enemigos de la integridad española; habia un grupo de paisanos y soldados en la citada calle, Perez Miquelini iba sin armas, pero esta circunstancia no fué óbice para que se dirigiese al punto desde el cual le llamaba un hombre del pueblo, creyendo seria la causa de la llamada alguna pequeña disputa entre paisanos y militares. Juzguese qué sorpresa recibiría el mencionado oficial cuando, al llegar á la altura del grupo, empezaron á pegarle bofetadas y puñetazos sin tregua ni descanso, por más que él insistiese en preguntar á qué móvil obedecía tan criminal conducta; sin embargo, otro joven del pueblo,

LA ENEIDA. (1)

(Fantasía urbana.)  
[Quid non metalla pectora cogit  
auri sacra fames]  
(Virgilio, Eneida, III.)

Hace algunos años, nueve ó diez, sino recuerdo mal, estábamos mi amigo Fernando y yo sentados junto al brasero en una noche fría, ventosa y erudísima de marzo, procurando distraer nuestro fastidio, pues diversas circunstancias nos habían impedido salir de casa en busca de solaz ó entretenimiento. Cansados de leer y de charlar;

—¿Y vamos á hacer anagramas? dijo de pronto Fernando que había dejado sobre la mesa, suspendido su lectura, *La reine Margot* de Alejandro Dumas, en el capítulo donde se menciona el conocido anagrama de *Marie Touchet* (2) la querida *bourgeoise* de Carlos IX.

—Como gustes, repuse; esto nos distraerá un tanto. Ibamos á buscar un nombre en el que ejercitar nuestro ingenio, cuando abriendo de golpe la puerta y sin previo aviso entró ruidosamente una linda niña de diez á doce años, de rostro animado y pícaro, de ojos vivísimos y cuyo traje, merced á grandes cuidados, llegaba á aparecer elegante y de buen gusto, siendo en verdad pobre y ya viejo. Era Juanita, la hija de nuestra patrona, excelente mujer de cincuenta años, cuyo único defecto (pues á pesar de ser patrona de huéspedes apenas adolecía de ellos), era una vanidad un tanto ridícula, fundada en su propia historia cuyo origen hacia remontar á tiempos legendarios, y en su difunto esposo, que como de costumbre, había sido comandante y aun creó que osó culmiarle de coronel.

Juanita era una niña encantadora, pero en quien el mencionado vicio materno iba arraigando y adquiriendo carta de naturaleza. A bien que en ella solo se hacia visible por un exceso de contemplación ante los espejos, y por una atención, más bien un culto hiperbólico, consagrado al adorno y atavío de su persona. —¡Miren Vds. qué bonitos son! gritó al entrar colocándose delante de nosotros, y exponiendo á la luz del quinqué su malicioso y risueño semblante, al que daban mayor realce dos grandes pendientes dorados que pendían de sus orejas, y que agitaba como un galguito sus cascabeles.

—Si, muy bonitos, repuse, interrumpiendo mi incipiente *anagramática*. —¿Quién te los ha regalado? preguntó Fernando acariciando los sedosos cabellos rubios de la niña, cuidadosamente recogidos con una cinta de raso azul, arrancada de un escapulario de su madre, que no sospechaba á fe tal profanación. —Pues, me lo ha regalado Paquito, el hijo del tirolés de enfrente, que tiene cosas muy elegantes; ya ve V., son de última moda.

—¿Y cómo te ha regalado Paquito esos pendientes? interrogué yo á mi vez. —Porque es mi novio.

—¡Calle, ¿cómo tienes novio? —Sí, señor; pues no faltaba otra cosa; todas las niñas tienen, que para eso hay hombres y mujeres en el mundo.

—¡Chiquilla! exclamó Fernando asombrado, si ya tal precocidad asombrará. —¿Y cuando te los ha regalado?... dije; no te los había visto todavía.

—Verá V., hace días que me pide... (y al llegar aquí y como involuntariamente se le enrojecieron las mejillas y se le entorpeció la lengua); vamos... me pide un beso; yo se lo negaba y él me prometió estos pendientes si le complacía. —No seas tonto le decía yo, ¿para qué quieres el beso? si nos atisban nos darán azotes; se galante y dame los pendientes, verán que bien me sientan, y cómo te envidiarán la novia los compañeros. Pero nada; él, que es un terco... *erre que erre*; hoy me los ha traído en un estuche, y estaban tan bonitos, que le he dicho: —Anda, pesadito, que te has de salir siempre con la tuya, —y me ha dado el beso y los pendientes.

—Pero, Juanita, ¿dije al llegar la niña á este punto de su narración y con alguna seriedad, eso no se hace, es un pecado... —Bah, bah! el beso solo ha durado un momento y los pendientes los lucire todo el año.

—¿Y no se ha metido en averiguar quien te los ha dado? —¿Qué! Fernando y yo nos miramos en silencio, ambos comprendimos nuestros recíprocos y tácticos comentarios á la historia de aquella barajita. La bondad mal entendida y la vanidad exajerada de la madre de Juanita, podían empujar á esta por muy peligrosa corriente.

—¿Qué hacían Vds.? preguntó la pequeña coqueta mientras revolvió los papeles, y andaba de una en otra parte, loqueando, como esos pajarillos de alegre gorjeo é inquieto volar que saltan á cada instante de una en otra rama. —Cosas que tú no entiendes, replicó mi amigo.

—¿Tan difícil es? —Hacemos anagramas, dije yo, y traté de explicarle la teoría de este juego más ó menos ingenioso de letras.

—Es decir, repuso Juanita al terminar la lección, que de un nombre puede hacerse otro que signifique una cosa diferente. —Eso es.

—Voy, pues, á ver que saco del mío. (1) Pertenece este cuento á una colección de *Fantasías rústicas y urbanas*, que está escribiendo el autor.

(2) *Tout Charles*.

un corazón generoso y noble, cedió en brazos al teniente Perez Miquelini, y así lo condujo hasta el portal de una casa inmediata.

El atropellado de una manera tan brutal é immotivada corrió á dar cuenta á sus jefes, al gobernador de la plaza y al capitán general del distrito; pero no encontrando á estas dos últimas autoridades, se presentó al subsecretario interior de Guerra, el cual, contestando vagamente, no adoptó providencia alguna.

Nosotros creemos que las formas de gobierno nada tienen que ver para la necesaria disciplina del ejército; creemos, por lo tanto, se instruirá la oportuna sumaria en averiguación de los hechos y se castigará á los culpables; creemos, en fin, obtendrá satisfacción cumplida el agraviado, pues en otro caso nos parece imposible, ó muy difícil, prevalezca el principio de autoridad entre todas las clases militares. De repetirse semejantes escenas, vale más disolver el ejército y que los oficiales se retiren á sus casas, donde podrán meditar sobre el bello porvenir reservado á las instituciones militares de la España contemporánea.

La proposición desechada ayer por la Asamblea decía así:

«Los diputados que suscriben piden á la Asamblea que se sirva nombrar una comisión de su seno para que examine las cuentas de la dirección del Patrimonio de la corona durante todo el tiempo en que ocupó el trono de España el príncipe Amadeo de Saboya.»

Palacio de la Asamblea 19 de Febrero de 1873. —J. Gándara.—Romero Ortiz.—Ulloa (Augusto).—Lasala (Fernán).—Rossell del Piquer.—Eduardo Gasset y Artime.—Laureano Figueroa.

El general Caballero de Rodas no se ha movido de Madrid, en donde tiene á su esposa enferma de algun cuñado.

No sabemos, pues, de dónde se ha sacado la noticia de su desaparición.

Son ya dos las denuncias que pesan sobre *La Tertulia* á instancias del Sr. Rivero. A pesar de esto, el periódico órgano del Sr. Ruiz Zorrilla vuelve á la carga en los términos más rudos contra el ex-presidente de la Asamblea.

Leemos en *La Prensa*: «Nos dicen de San Fernando que ha sido llamado telegráficamente por el ministro del ramo, el coronel graduado de infantería de marina don Olegario Castellani y Marfori, primer jefe del regimiento de guarnición en aquel departamento.»

«Hay miedo Sr. Beranger?»

Ayer tarde celebraron una larga conferencia en la presidencia del Congreso los Sres. Figueras, Martos y general Moriones.

El *Diario de noticias* de Lisboa dice que corren en Madrid noticias falsas respecto al estado de Portugal, noticias que son, unas inventadas en esta capital, y otras producidas por comunicaciones equivocadas que se envían de Lisboa.

Entre los empleados declarados cesantes por el actual ministro de Fomento, se cuentan varios que habían obtenido sus destinos por oposición pública, y parece que piensan reclamar ante el Consejo de Estado.

Garibaldi ha contestado al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Castelar, con el siguiente: «MACALENA 19 de Febrero,

Emilio Castelar: Saludo y felicito al amigo, y en el amigo saludo y felicito á la España republicana.—J. Garibaldi.»

El general Sr. Primo de Rivera ha pedido su cuartel en Madrid y seis meses de licencia para el extranjero.

Ayer saldría para Sevilla, con objeto de pasar algunos días con su familia.

Se ha dicho en Lisboa que algunos emisarios han partido para Londres con objeto de hacer regresar á Portugal al señor duque de Saldanha, suponiendo que se prestaría á apoyar con su nombre y su prestigio militar cualquiera tentativa que en sentido republicano se intentase.

El Sr. Romero Ortiz hablará contra el proyecto de abolición en el sexto turno que le cede el Sr. Gamazo.

La bandera republicana ostentada por los alborotadores de Málaga, era morada, amarilla y de color de grana.

Comunicación de Teruel, con fecha 18, que se ha disuelto la junta de Olsete, no quedando ninguna constituida en la provincia.

La junta revolucionaria de Ubeda se ha disuelto despues de haber dado posesión á un nuevo ayuntamiento nombrado por sufragio universal y presidido por el Sr. Pretel.

Nuestro respetable amigo el contralmirante don Juan Bautista Antequera, ha salido anteyer con dirección á Cartagena, para desde allí embarcarse para Marsella, y seguir su viaje á Filipinas, donde para á encargarse del mando del apostadero.

Tenemos la seguridad que el Sr. Antequera,

en su nuevo cargo, se distinguirá por su rectitud, su inteligencia y su celo.

Ha sido nombrado segundo jefe del apostadero de Filipinas el capitán de navio de primera clase D. José Carranza.

El Sr. Fernandez de las Cuevas no ha asistido aun á secretaria, tal vez por el mal estado de su salud, según *La Nueva España*.

Tal vez sea por otra causa, según nuestros informes.

A ochenta y tantos asciende el número de funcionarios de todas clases declarados cesantes, y sustituidos la mayor parte, en el ministerio de Fomento, con motivo del arreglo verificado en estos días.

Dice anoche *La Esperanza*: «Segun noticias que circulan, se dice que muchos oficiales del regimiento de Segorbe han solicitado pasar á la situación de reemplazo, por creer que han perdido su influencia moral en el batallón que les estaba confiado. Parece que les ha obligado á adoptar esta determinación el hecho de haber faltado ayer á la lista unos 80 soldados.»

Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, han sido proclamados senadores por la provincia de Cádiz los Sres. Pío Dominguez, Carretero (D. Tomás), Santa María (don Emigdio) y Pruneda (D. Victor).

El *Diario Español* dice anoche lo siguiente, que celebráramos fuera inexacto: «No sabemos si por iniciativa propia, ó por excitación de los intransigentes, que cada vez se acentúan más de oposición al gobierno actual es el caso que para el próximo domingo se prepara una manifestación de soldados, para pedir que se les dé la licencia, aunque no han cumplido el tiempo de su compromiso.»

El *Coimbricente* dice que á la manifestación hecha por los estudiantes de aquella universidad en favor de la república española, fue completamente extraño el pueblo de Coimbra.

Aplaudimos la actitud de la Junta republicana del distrito del Hospital, que alista batallones para enviarlos contra los carlistas.

Dícese que una gran parte de milicia de Madrid solicita sea movilizad con el mismo objeto.

El coronel de caballería Sr. D. Carlos Coig y O'Donnell ha pedido su retiro, para seguir la suerte de los jefes y oficiales de artillería. Otros muchos jefes y oficiales del ejército publican en el *Correo Militar* sentidas manifestaciones en pro de aquellos.

La Junta revolucionaria de Herencia, en la provincia de Ciudad-Real, publicó un bando que dice así: «La Junta revolucionaria-republicana-democrática-federalista, en sesión de este día, á las dos de la tarde, acuerda lo siguiente: 1.º La libertad de industria trabajo y comercio.

2.º Independencia de la Iglesia libre, en el Estado libre.

3.º Abolición del ejército permanente.

4.º Abolición de las rentas estancadas.

5.º Abolición de las quintas y matriculas de mar.

6.º Abolición de censos.

Lo que se hace saber, etc. No le ha faltado mas á la Junta de Herencia que declarar la guerra á la Asamblea nacional.

El domingo los feligreses ó sectarios de la iglesia cristiana española (que tiene su centro en Cádiz) hicieron una manifestación por haber sido puesto en libertad un sacerdote á quien hace días se le constituyó en prision por acuerdo del obispo.

El gobernador de la provincia de Málaga ha pedido por telegrama al gobierno, que sea destituido el coronel que mandaba la fuerza de carabinieri que asaltó el ayuntamiento con objeto de sostener el orden.

En Córdoba causó mucho disgusto el nombramiento del nuevo gobernador, hasta el punto que este tuvo que detenerse en Andujar, y consultar al Poder ejecutivo.

Dice un periódico de París: «El esposo de la reina Isabel continua en Inglaterra, apartado completamente, y cada vez más, de la política de España.»

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias: Sobre la cuestión de orden público dice la *Gaceta* de hoy:

Cataluña.—Anteyer tarde batió el coronel Cabrinety á las facciones reunidas de Savalls, Bosch, Cortázar, Barrancot, Huguet y otros, que en número de 800 á 1.000 hombres ocuparon á Santa Pau, donde hicieron una viva resistencia por espacio de dos horas; pero tomadas las casas á la bayoneta, fueron desalojados de todas sus posiciones, dejando nueve muertos, gran número de heridos, siete prisioneros, entre los que figura uno á quien sitúan capitán, y porción de armas y efectos de guerra. La columna tuvo nueve heridos y nueve contusos, entre estos un oficial.

Por la presidencia del Poder Ejecutivo se han expedido los siguientes decretos, en virtud de los cuales:

Se admiten las dimisiones presentadas por don Fausto Garagarza, D. Angel Abad y D. Florentin Rodriguez, gobernadores respectivamente de las provincias de la Coruña, Tarragona y Oviedo.

Se declaran cesantes á los Sres. D. Carlos Botello, gobernador de Albacete; D. Eladio Lezama, gobernador de Alicante; D. Manuel Izquierdo, gobernador de Murcia; y D. Vicente Lobit, gobernador de Valladolid.

Se nombran gobernadores de la Coruña, á don Alberto Aguilera, de Tarragona, á D. Luis Lasala, de Albacete, á D. Ramon Moreno, de Alicante, á D. José Maria Cellernelo, de Oviedo, á D. Gregorio Arnedos, de Murcia, á D. Jose Vicente Agustí Satorres, y de Valladolid, á D. Jose Gonzalez Alegre.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se declara cesante del cargo de oficial de aquel ministerio á D. Hilario Maria Gomez de Torres.

Tambien publica la *Gaceta* una importante circular que el señor ministro de Gracia y Justicia dirige á los presidentes del Tribunal Supremo y de las audiencias, y cuyo documento no podemos insertar en este alcance por su mucha extensión.

En la referida circular el ministro invoca el eficaz auxilio de la magistratura, espera que los tribunales ejerzan sus funciones con el mayor celo e independencia, concluyendo con estos notables párrafos:

«La magistratura vive solo de la justicia; levántase y florece con ella y declina no bien desmaya y cae. Amparando todos los intereses legítimos; sosteniendo con energía severidad la paz pública; cooperando de esta suerte á afianzar la seguridad de la nación, servirán los depositarios del Poder judicial, no al interes del gobierno, que jamás prostituirá su propia dignidad y la dignidad de la magistratura, pretendiendo hacerla instrumento de perversos y egoístas fines, sino al de la patria y del Estado, á cuyo bien todos con austera devoción nos debemos.»

A los tribunales toca hoy muy principalmente, por el carácter de los tiempos, dar la medida de lo que puede prometerse España; decidir si ha de poder salvar la trabajos crisis que hoy aqueja á toda Europa, ó si ha de ver más y más desquiciadas sus fuerzas y cegadas todas las fuentes morales de su vida, para recoger, como fruto de sus convulsiones, solo ignominia, corrupción y servidumbre.»

He aquí las noticias que podemos anticipar á nuestros lectores: Todavía siguen constituidas algunas juntas revolucionarias en la provincia de Badajoz.

—Parece que anteyer acordaron los intransigentes provocar una manifestación en contra del nombramiento de gobernador de Madrid, si este no reacia en el conocido republicano señor Garcia Lopez.

—En Bilbao corrió ayer la noticia de que había tenido lugar un serio encuentro en las cercanías de Artea, con pérdidas para los faciosos.

—El cabecilla Panera con 40 ó 50 hombres ha atravesado el Ebro, penetrando en Aragón y dirigiéndose á los puertos de Beceite.

—De Villafraña (Ornes) ha debido salir ayer un jefe del partido carlista con objeto de promover el alzamiento que se intenta en aquella provincia.

—El cura Santa Cruz envió anteyer á uno de sus tenientes con cien hombres á Zumak, de donde sacó raciones y 13.500 rs. en metálico.

—Se observa gran movimiento y apresurados preparativos entre los emigrados carlistas de la frontera.

—La facción del carlista Olló se halla encerrada entre cinco columnas.

—Ayer salió de Vitoria el general Pavia.

—Se ha dispuesto que la Guardia civil auxilie en todos los distritos la cobranza de las contribuciones.

—La facción Basquetas se dirigió ayer tarde hacia Perelló. En los límites de Zaragoza y Lérida, con dirección á Albi, hay otra partida de unos 500 hombres.

—En Atma la cortaron ayer los carlistas el hilo telegráfico de la vía-ferra.

—Por ahora permanecerá al frente del gobierno de Madrid el Sr. Fiol, según parece acordado.

TELEGRAMAS.

PARIS 19.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56-00. El 5 por 100 idem á 90-05. Exterior español á 27-00. Consolidados ingleses á 92 9/16. Bolsín.—Exterior español viejo á 25 1/2. Idem de 1872 á 24 7/16. Interior español á 21 11/16.

VERSALLES 19 (noche).—La comision de los treinta ha aprobado por 19 votos una nueva proposición del Sr. Dufaure, la cual está concebida en los siguientes términos: «La Asamblea, antes de separarse, tomará acuerdo sobre su organización, sobre el modo de transferir los poderes legislativos y ejecutivo, sobre la creación y atribuciones de una segunda Cámara, y en fin, sobre la ley electoral.»

El gobierno presentará tres proyectos de ley acerca de estos asuntos.

VIENA 19 (via Bilbao).—El gobierno austriaco reconocerá la república española tan pronto como le sea comunicado oficialmente su establecimiento definitivo.

NUEVA-YORK 19 (via Bilbao).—Los periódicos favorables á los rebeldes cubanos aseguran que una nueva expedición de filibusteros ha conseguido desembarcar con armas y municiones cerca de Vertientes (isla de Cuba). No se tiene sin embargo noticia de este hecho.

HABANA 15 (via Bilbao).—Reina grande agitación á consecuencia de las noticias de España. Los negocios están suspendidos. El orden no se ha turbado.

LISBOA 20.—Anoche salió para Madrid el Sr. Mendes Leal representante de Portugal en España.

PARIS 19.—Las autoridades francesas han publicado un bando disponiendo que ningún español que no tenga residencia en los departamentos fronterizos á España pueda permanecer en ellos más de cuarenta y ocho horas sin un permiso especial. Los contraventores serán presos, internados ó espulsados.

ROMA 19.—El Papa ha dirigido últimamente una enciclica en la cual recomienda al clero y á los fieles que conserven cuidadosamente la pureza de la fé y su adhesión á la Santa Sede aunque para ello tengan que arrostrar el destierro la prisión ó la muerte. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Jaque-Mate» periódico republicano: «Nuevos tiempos, nuevos hombres. La Tertulia de la calle de Carretas se ha llamado en poco tiempo: Tertulia progresista. Tertulia progresista-democrática. Circulo radical-republicano.

No pierda las esperanzas de nombrarla «club anarquista de la emancipación.» No crean Vds. que yo lo censuro por eso, al contrario, me felicito de que adelanten; pero vamos al decir, que es curioso esto.

No me digan Vds. que no es curioso. Cuenta «El Universal» que el sábado á última hora se presentó un sacerdote al señor tesoroero de esta provincia, entregándole 10.000 duros que, bajo confesión, y con destino á reintegrar al Tesoro, se le habían dado.

Tambien *La Correspondencia* dice anoche: «Dias atrás se han restituido á la Hacienda 50.000 pesetas por conducto del capellan ó rector de la iglesia de Calatravas, que las recibió con dicho objeto bajo sigilo sacramental; y las ingresó inmediatamente en la caja de la administración económica de la provincia.»

Tienen razon los que dicen que Paris es la ciudad de las luces. Hoy, el servicio del alumbrado público cuenta, en efecto, con 31.122 mecheros de gas. A este número respetable hay que añadir 596 faroles alumbrados con aceite; y 991 con... ¡petróleo!

Esto último tiene una especie de perfume de la Commune, que debe ser agradable á muchos parisienses.

La sociedad de baile «El Polichinela» dará una mañana sábado de doce de la noche á seis de la mañana en el Circo de Paul, en el que se bailarán las grandes *quadrilles*. Los precios son los siguientes: billete de caballero 12 rs.; idem de señora 4; palcos 20.

El domingo y martes próximos tendrán lugar dos grandes bailes por la sociedad *La Dalia*, y el lunes gran baile monstro, con obsequios, lluvia de dulces y bengalas, etc.

Cuéntase que en un pueblo no muy distante de Madrid, han solemnizado los radicales el advenimiento de la república, apaleando al único republicano que había que era el maestro de escuela.

Parece que este desgraciado, á quien el ayuntamiento tenia en perpetua cuarentena desde hace cuatro años, creyó llegada la Pascua y se presentó al alcalde reclamándole la jurisdicción; pero el alcalde, haciendo presa del baston, llamó en su auxilio á los vecinos, propinándole en el acto una soberana paliza y haciéndole salir del pueblo á carrera tendida.

Siempre fueron los radicales protectores de las letras.

El juguete cómico las «Bromas del tío», estrenado el miércoles en el teatro Martin, obtuvo un éxito lisonjero, siendo muy aplaudidos los actores y llamado al palco escénico su autor el Sr. Navarro y Gonzalo.

Ante el tribunal de Assises de Douai, Francia, han comenzado los debates á puerta cerrada sobre un vergonzoso proceso. Los acusados son solo nueve, pues no han podido ser habidos los demás cómplices en una serie de repugnantes actos que durante cuatro años se han cometido en Lila, y de los que han sido victimas más de 500 jóvenes y mujeres casadas, sorprendidas en parajes solitarios alrededor de la ciudad.

La vergüenza había hecho callar á todas, hasta que un joven matrimonio fué asaltado por esos criminales, que se fingian agentes de policía, y, escapando ella milagrosamente, revelaron lo sucedido y provocaron muchas declaraciones.

258 —El mundo no se ha conducido bien contigo, ó con tu bolsa, tómelo mucho, pobre Adam; aún no has pasado de los cincuenta y sin embargo has estudiado tanto que se te echarían sesenta; mientras yo que he vivido siempre con fatigas y luchas, que frecuentemente no he tenido que llevar á la boca y que siempre estoy teniendo la horca, soy vigoroso y listo, como lo era cuando maté mi primera cabra en el bosque real, y abraqué sin miramientos á la linda hija del guarda. Y sin embargo, si lo que he oido decir de tus estudios es verdad, tú y yo trabajamos con el mismo fin... tú, para hacer del mundo otra cosa de lo que es, y yo para....

—¿Cómo! ¡tú tambien! ¡te habrás tu alimentado con la leche amarga de la filosofía...! Tú, el batallador Robin!

—No sé si eso se llamará filosofía; pero de hijo Eduardo IV la llamaría rebelion. En el fondo todo viene á ser lo mismo porque ambas cosas hacen la guerra al régimen establecido, respondió Hilyard con más profundidad de pensamiento que su aban-dono exterior parecia prometer.

Despues de un instante de silencio, pasó su mano larga y tostada por el sol sobre el hombro de Warner y continuó así:

—¿Eres pobre, Adam?

263 —pensador y un hombre de ciencia. Debo confesarte que era *lollard* y estos implacables enemigos de los abusos eclesiásticos se preguntaban por qué los pueblos han de ser siempre juguete y presa de señores y reyes.

«Yo era entonces muy joven cuando mi padre, teniendo la rueda ó la hoguera en Inglaterra, buscó un refugio en la ciudad libre de Lubeck. Allí aprendí grandes verdades, por ejemplo, cómo puede conquistarse y conservarse la libertad. Mas tarde vi las repúblicas de Italia y me preguntaba de donde procedía la gloria que habían adquirido en todas las artes y las ciencias de la vida civilizada; mientras que los franceses y los ingleses que valen más que ellos parecían salvajes al lado de la clase media de Florencia, ¿qué digo? al lado del labrador lombardo.

«Vi que aun cuando estas repúblicas caian en poder de un tirano ó de un podestá, sus ciudadanos conservaban siempre sus derechos y la libertad de expresar sus opiniones, lo que les aseguraba más independencia y grandeza que las que jamás han conquistado los municipios de Inglaterra despues de sus guerras tan ponderadas.

«Volví á mi país natal y me establecí en el Norte como todos mis antecesores lo habían hecho an-

262 —para un hombre que ha tenido tales tentaciones? Una lágrima se escapó del ojo gris del feroz visitante.

—¡Ah! Adam, dijo con tono melancólico, únicamente á la luz de la antorcha empuñada por la des-carnada mano de la pobreza, se puede leer en la oscura noche del corazón. Pero tú, obrero de la ciencia, tú tienes las mismas necesidades que el pobre que cava la tierra. Aunque á consecuencia de una extraña circunstancia he llegado á ser el servidor y el emisario de Margarita, no creas que soy únicamente el lacayo de los grandes.

Hilyard se detuvo un momento y continuó así: —Tú tal vez sabes que mi raza tiene un origen más antiguo que la de los nobles Normandos que tanto se vanaglorian de los bandidos de sus padres. Un célebre *thame* sajón á quien su liberalidad y su popular carácter le valió el nombre de Hildgardis, es el tronco de nuestra familia. Pero sometidos á esos barones normandos, caímos del mismo golpe que la nación á que pertenecíamos. Eramos no obstante nombrados gentiles-hombres, y continuábamos dándonos el abrazo de caballero. Pero cuando llegué á la edad de hombre me sentí más sajon que gentil-hombre, y súbdito ó vasallo, era siempre hijo de sajon. Mi padre era como tú, un

259 —«¡Pobre, sí, muy pobre!...»

—¿Tu filosofía despreciaría el oro? —¿Qué puede hacer la filosofía sin oro? La filosofía es una hidra hambrienta cuya verdadera alimentación es oro.

—¿Afrontarías sereno un peligro?... Me acuerdo que no tenias miedo cuando se te calentaba la sangre, aunque eras de una naturaleza dulce é inofensiva... ¿Afrontarías sereno un peligro por un amplia recompensa?

—Afronto en la vida el desprecio de los hombres, los aguijonazos del hambre y afrontar, si fuere preciso, la horca y el verdugo. El soldado no afronta el peligro que arrostra un sábio en un siglo de ignorancia.

—Muchas gracias: ¡Dices eso con la imposible fisonomía de un héroe! ¡Tus palabras me llegan al corazón! ¡Escucha! Tu acostumbrabas cuando Enrique de Windsor era rey de Inglaterra; á visitarlo para hablar de ciencias con él. En este momento está preso en la Torre, pero sus carceles le permiten siempre recibir visitas de monjes piadosos y de sábios inofensivos. Pídotte que le hagas una visita con ese título, y por tal servicio, estoy autorizado por gentes más ricas que yo á contarte veinte escudos de oro!

Y sería, como una mujer que se dispone a re-
dactar una carta, difícil a un amante, tomó un
trozo de papel y una de nuestras plumas, y con
su letra correcta y de bella forma, comenzó a
formar combinaciones con su nombre.

pedes y los incidentes de nuestra estancia en ella.
—A propósito, dijo Fernando, este verano he
visto en Biarritz a Juanita.
—¿A Juanita, repuse, queriendo recordar.
—Sí, hombre, Juanita, la chiquilla de nuestra
patrona.

oro, como una leona que agita su melena, y
haciendo descomponer en mil bellísimos colores
las facetas de sus brillantes, heridos por las
luces del salón.
La repuse lo que puedes imaginar: reanuda-
mos nuestras amistades y averigüe su historia,
que no se euidó de ocultarme. Esta es breve, y
como otras muchas; el afán del lujo, la vanidad,
la hicieron deslizar suavemente por el camino
alegre y florido del vicio, abandonar a su pobre
madre, desdenar a un honrado mozo que estaba
enamorado de ella y la hubiera convertido en
una buena esposa, y entregarse por completo a
una vida en que puede satisfacer su afán de ri-
quezas, afán que la devora y que la ciega, sin
pensar que cuando las primeras arrugas atenten
contra la frescura de su tez, y cuando las pri-
meras capas ultrajen su sedosa cabellera, que-
dará más pobre que nunca, y sin más recursos
al cabo que la ignominia o el hospital.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la
Iglesia de las Salesas Nuevas.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de
la Buena-Dicha, ó la de las Viñas en Italianos.
SEÑALAMIENTOS PARA HOY.
Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en
efectos públicos, segundo semestre de 1872, nú-
meros 66 á 70 de sorteo, carpetas núms. 4761
á 70, 3871 á 80, 1467 á 70, 4251 á 60, y 1391 á 400
de señalamiento.
Idem de resguardos al portador, segundo se-
mestre de 1872, las carpetas de dicho semestre
que están pendientes de pago, por no haberse
presentado los interesados el día en que han sido
llamados para el cobro.
Tesorería central.—Billetes del Tesoro vencidos
en 1.º de junio de 1872, facturas números
1 al 65.
ESPECTACULOS.
TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—
A las 8 1/2.—F. 97 de ab.—T. 1.º ímpar.—Mose.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 155 de abono.—
T. 2.º ímpar.—Del dicho al hecho hay gran tro-
cho.—Aventuras de un cesante.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 157 de ab.—
Serie 6.—T. 1.º ímpar.—El tributo de las cien
doncellas.—Patinadores rusos.
CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 141 de ab.—T. 3.º
ímpar.—El Tasso.—Los cuatro marabutas.
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Por meterse el
tiempo en agua.—Las campanillas.—No era á
ella.—Un cuarto desalquilado.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—D. Alvaro ó la
fuerza del sino.—El triunfo de la república.—
Baile.
ESLAVA.—A las 8.—Los dos amigos y el do-
te.—Un the dansant.—Un bromazo.—Los desam-
parados.—Baile.
MARTIN.—A las 8.—Las diabluras de Peri-
co.—El areoñado de San Gil.—Las bromas del
tio.—La campanilla de los apuros.—Baile.
ROMEA.—A las 8 1/2.—España y Portugal.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE FEBRERO.
FONDOS PUBLICOS.
Del 19. Del 20. Alta. Baja.
3 por 100 consolidado... 22-70 22-60
Id. pequeño... 22-70 22-65
Id. ex. de el corriente... 00-00 00-00
Id. exterior... 27-45 27-45
Id. material... 00-00 00-00
Id. personal... 00-00 00-00
Billetes hipotecarios... 101-20 101-20
Banco de España... 169-50 169-00
Bonos del Tesoro... 72-00 72-00
Resguardos de la Caja de P. 77-00 77-00
Fer.-carriis. Oblig. 2.ª serie... 45-75 45-30
Id. de 20.000 rs... 45-00 45-00
Id. de Alar á Santander... 00-00 00-00
Id. de Alar á Madrid... 00-00 00-00
Id. de Junio de 1851... 00-00 00-00
Id. de Agosto de 1852... 00-00 00-00
Id. de Marzo de 1853... 00-00 00-00
Id. de Mayo de 1854... 00-00 00-00
Obras públicas: Anjo de 1855... 00-00 00-00
Cambios: Londres, á 90 d. f... 48-50 48-50
Paris, á 90 d. f... 05-10 05-10

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ
Y COMPANIA.
LINEA TRASATLANTICA.
Para Puerto-Rico y la Habana:
Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de desplazamiento.

ESTABLECIMIENTO UNICO Y ESPECIAL
PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES.
creado el año de 1852 por FELIX OCHOA.
MADRID.
Veinte años de estudio, práctica y experiencia,
empleados con fe y constancia en una cosa, al pa-
recer tan insignificante, como es la impresión y
confección de fajas para periódicos, son la única
garantía que presenta como mejor recomen-
dación para el establecimiento, su fundador
F. O.—15 de Enero de 1873.

PRECIADOS, 70,
LA FUNERARIA,
SERVICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS.
Especialidad en la construcción de atahudes y urnas
fajadas de madera y metal.
Este establecimiento cumple la triste misión de faci-
litar todos los efectos que se hacen necesarios después
de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las le-
yes civiles y religiosas exigen.

FARMACIA DE ESCOLAR.
PILDORAS DE LARRA.
Excelentes contra el herpetismo ó vicio her-
pético en sus varias manifestaciones, tanto
internas como externas. Los frecuentes pedidos
que nos hacen, las felicitaciones recibidas,
efecto de las prodigiosas curas con ellas alcan-
zadas y el estar recomendadas por los princi-
pales profesores de Madrid y provincias, son
su mejor garantía.—Caja con su explicación,
16 rs.
PILDORAS DE FORST.
Eficaces para las enfermedades secretas.—
Precios: 16 rs. caja.
Unico depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
COMPANIA
FOR VAPOR
NAVEGACION.
LINEA REGULAR SEMANAL.
VAPORES-CORREOS INGLESAS
Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima
y todos los puertos del Pacifico.
Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

EL TELEGRAMA, SEMANARIO FUNDADO Y
dirigido por D. Rafael Palet y Villava, 5.º año,
una peseta mensual.
Se suscribe en la administración, calle de San
Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,
concordado y comentado por
D. ALEJANDRO GROIZARD Y BOMEZ DE LA SERNA
EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Se ha publicado el tomo primero de esta in-
teresante obra, y se vende en las librerías de
Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San
Gerónimo; D. Leopoldo López, calle del Carmen;
Baillly Bailliere, plaza de Topete, y en las princi-
pales librerías del reino.
En los mismos puntos se admiten suscripcio-
nes. Se ha repartido ya la entrega primera del
segundo tomo, y está en prensa la segunda, que
saldrá brevemente.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
TELEGRAFOS Y MARINA,
FUNDADA EN 1853.
Director: don Rafael Palet y Villava (cuerpo
de telegrafos). Calle de San Onofre, núm. 3,
cuarto 2.º
Procedentes de esta academia han ingresado 30
alumnos en la última convocatoria. (P. 9.)
LITOGRAFIA
DE JOAQUIN ISAC,
Arnal 19 y 21.
TARJETAS EN EL ACTO.
100. 8 rs.
50. 5
25. 5
Nacaradas y de luto, á diferentes precios.—Se
mandan á provincias por un real de aumento.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS.
PRECIO
A RIO JANEIRO. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.
DE LOS BILLETES.
Desde Madrid (via Lisboa)... 2875 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681
Santander, Co- ruña ó Vigo... 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES
en España y Sicilia
por
ADOLFO FEDERICO DE SCHACK
traducción del alemán
POR D. JUAN VALERA
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
Segunda edición.—Tres tomos elegantemente
impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á
36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San
Jerónimo; y Meñina y Navarro, calle del Arsenal,
y en las principales de provincia. (R.—2.)
REFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO
Múltipl sobre el derecho internacional marítimo.
por D. Ignacio de Negriin.
Se vende en la librería de Durán á 4 rs.

260
—¡Veinte escudos de oro! ¡A mí! Pero eso es el
Pactoló exclamó Adam en el transporte de una ale-
gría irresistible. ¡Veinte escudos de oro! ¡Oh bueno
y fiel amigo, mi obra va por fin á aparecer ante el
mundo!
—Pero espera, escuchame aún, Adam, porque
no querria engañarte. Esta visita tiene sus riesgos.
Es preciso, ante todo, que veas si el rey Enrique
(porque aunque el usurpador lleve la corona, el
otro es siempre el rey); es preciso que ante todo
veas si tiene la imaginación despejada y si disfruta
buena salud. Tu sabes que tiene momentos de muy
mal humor y ausencias momentáneas de su razón, y
si está, como sus amigos lo esperan, sano de cuer-
po y de espíritu, le entregará ciertos papeles que
me volverás á traer cuando los haya firmado. Sabe
que si sale esto bien, puedes devolver á la casa
real de Lancastre su purpura y su trono; que ten-
drás entonces príncipes y condes que te favorece-
rán y te protegerán en tu vida de estudios; sabe en
fin, que si sales bien, tu fortuna y tu reputación
están hechas. Ten cuidado en no ser descubierta,
porque Eduardo de York no perdona jamás. En
este caso no tendrás otra recompensa que la pri-
mera encima de su parque y una sólida cuerda.
—Roberto, dijo Adam que había escuchado esta

alocución con demasiada atención, hablas franca-
mente conmigo como siempre debería hacerse de
hombre á hombre. Soy un topo en cosas de in-
trigas y de política, de guerras y de reyes, y si no
fuese que el rey Enrique—que pasa por ignorar las
matemáticas y por darse á los alquimistas antes
que á los sabios que buscan la verdad—ha sido
una ó dos veces deferente para conmigo, me veria
muy perplejo entre estas cuatro paredes, para optar
entre Eduardo y Enrique. Pero yo tengo un rey
mío cuyo trono llevo en mi corazón, y ¡ah! este
me impone rudas tareas y cargas muy pesadas.
—Ya comprendo, dijo el visitante paseando sus
miradas por la habitación. Ya comprendo... cues-
tas de dinero para comprar tus libros y tus ins-
trumentos, y esta triste pasión es tu soberana. ¿Quié-
res probar fortuna?
—Sí, y consiento en ello, respondió Adam. Qui-
siera mejor ir yo mismo á buscar en la caverna del
leon lo que necesito, que hacer lo que estuve á pun-
to de hacer hoy.
—¿Qué crimen, ibas pues á cometer, pobre sa-
bio? dijo Robin sonriendo.
—Mi hija trabajaba para comer y para mis gas-
tos superfluos, y... ¡he querido robarla, mi viejo
camarada! ¡Ah! ¡ah! ¡qué son la cuerda y la horca

261
tes que yo. Las grandes propiedades de mis padres
habían pasado á la rama mayor y dado rango de
caballero á Sir Roberto Hilyard, que pereció más
tarde en la batalla de Tontou combatiendo por Lan-
castre. Pero yo había adquirido oro en los países
extranjeros y compré una granja y un castillo cerca
de la torre de Middleham perteneciente á lord
Warwick.
—La guerra civil entre Lancastre y York estalló:
el conde de Warwick llamó á las armas á sus co-
lonos, en cuyo número me hallaba, puesto que vivia
en sus tierras. Fui á ver al conde y le dije clara-
mente, á él que los comunes miraban como un ami-
go y como el enemigo de las vejaciones y de los
abusos, le dije que la guerra en que me mandaba
tomar parte, me parecía una guerra de lores ambi-
ciosos y que yo no preveía las ventajas que repor-
tarian los municipios cualquiera que fuese el rey.
El conde me escuchó y se dignó discutir conmigo:
luego cuando vió que yo no estaba convencido, me
dejó libre para obrar á mi gusto, porque es un no-
ble jefe; y hasta admiró su orgullo cuando me dijo:
«No quiero que nadie tome las armas por
Warwick, si su corazón no late por la misma
causa.» He tenido después ocasión de pagar mi
deuda al bravo conde y de probarle que el leon

262
—¡Por vida mía! respondió Adam con tono tris-
te, porque se hallaba aún bajo la influencia de la
escena que había seguido á su entrevista con Sibila:
no óyes apenas, y me cuesta trabajo creer que
hayamos estado juntos en la escuela, cuando pienso
que tengo los cabellos grises y que se me llama vie-
jo, mientras que vos, vos estáis en la flor de la
edad.
—Y sin embargo, respondió el extranjero, no
hay más que dos años de diferencia entre nosotros.
¡Veamos! ¡No te acuerdas del tiempo en que tenias
los ojos fijos sobre textos indecifrables y en que te
describías con el latín? ¡No te acuerdas de una es-
pecie de vagabundo, un ser inútil llamado Roberto
Hilyard, que revolvía siempre la escuela y que
concluyó por ser arrojado de aquel mundo infantil
como lo fué más tarde del mundo de los hombres,
porque escitaba el débil á resistir al más fuerte?
—¡Ah! exclamó Adam, con la fisonomía rebo-
sando de gozo zeres tu aquel muchacho pendenciero,
diabólico, batallador, de mala cabeza, pero de buen
corazón, eres tú, Roberto Hilyard? ¡Ja! ¡ja! ¡ja!
¡que buen tiempo aquel! ¡no me he vuelto á hallar
en otro!
Los dos antiguos camaradas se dieron un cordial
apretón de manos.

263
33
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012